



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 56



01 de julio de 2026

49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

SERVICIOS SIEG 2.0

Empieza sin formación – Acaba sin previsión

El **30 de junio finalizó** el plazo para la tramitación de regularización de personas migrantes que comenzó el pasado 20 de Abril. Como siempre, el trabajo y esfuerzo de los/as compañeros/as de sucursales supone del éxito del proceso, pese a haber sido formados 3 días antes (literalmente).

Todo sigue con improvisación y urgencia, pese a los avisos realizados por el **SINDICATO LIBRE a Correos** informando de que:

- **La Secretaría de Estado de Migraciones** ha comunicado el cierre de las oficinas de la Seguridad Social para este asunto concreto, fin del servicio la línea de atención ciudadana 060 para la solicitud de cita previa ligada a este proceso. Se hace un llamamiento a acudir **sin cita previa a las oficinas de Correos** para solventar y tramitar estas subsanaciones a partir del 1 de Julio. <https://x.com/SEstadoMigr/status/2062196269561393563>
- Que la coincidencia en el tiempo de la afluencia de usuarios con el periodo estival, durante el cual gran parte de la plantilla se encuentra disfrutando de sus vacaciones reglamentarias, sumado al cierre o reducción de horarios de verano en múltiples centros de trabajo, lo que genera un escenario de extrema gravedad.
- Que la Dirección de Recursos Humanos mantiene actualmente una política restrictiva del número de contratos. La absorción de este incremento extraordinario de la carga de trabajo con una plantilla mermada por las vacaciones y sin refuerzos de personal aboca inevitablemente a las oficinas de **Correos** a un colapso organizativo, comprometiendo gravemente la salud laboral de los trabajadores y la calidad del servicio público.

El **SINDICATO LIBRE** solicitó que la Dirección se responda con carácter urgente a:

1. **¿Cuál es el plan de contingencia operativo** que ha diseñado **Correos** para absorber la afluencia de ciudadanos que acudirán a las oficinas sin cita previa a partir del 30 de junio para este trámite migratorio?
2. **¿Se va a excepcionar la política de "0 contratación"** durante los meses de verano en las oficinas que se prevén como críticas o de mayor afluencia para garantizar la atención y proteger la salud psicofísica de la plantilla?
3. **¿Qué instrucciones claras y protocolos de actuación** se van a trasladar a las Jefaturas de Sector y al personal de atención al cliente para gestionar de forma ordenada esta situación y evitar situaciones de tensión en las oficinas?

El **SINDICATO LIBRE** siempre ha reivindicado el servicio que pueden aportar las sucursales como punto de unión entre la Administración General del Estado y la ciudadanía, pero con personal suficiente y formación adecuada en tiempo y forma.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: Web: 

Facebook:



Instagram:



WhatsApp:

